CORPORACIÓN
Grupo Luna

¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

Villavicencio, 24 de Junio de 2025

SEÑORES
GOBERNACION DEL META
Atte. Dra. Carmen Leonor Cubillos Rojas
Gerente Adulto Mayor
Secretaria Social
Supervisora Contrato 2897 de 2024
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE REINICIO AL CONTRATO 2578 de 2024

Yo, **SERGIO DAVID ROMERO GIL** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.006.858.260 de Villavicencio,** actuando como Representante Legal de **CORPORACION GRUPO LUNA** Nit. **901.391.468-8,** se le solicita respetuosamente a la Supervisora del Contrato **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS, GERENTE ADULTO MAYOR, SECRETARIA SOCIAL, GOBERNACION DEL META**; la reactivación del Contrato 2578 de 2024 cuyo objeto es, ***"Fortalecer la vida económica y productiva de la población adulto mayor y personas con discapacidad del Departamento del Meta"***, ya que en algunos municipios ya se puede implementar la construcción y entrega de los diferentes elementos que componen el proyecto.

Dicho lo anterior se le solicita a la supervisora del Contrato **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS, GERENTE ADULTO MAYOR, SECRETARIA SOCIAL, GOBERNACION DEL META,** se reactive el contrato desde el día 23 de Junio de 2025.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticuatro (24) del mes de junio del año 2025

Atentamente,

Firma:
Firma del Representante legal:
Nombre o Razón Social del Oferente: **CORPORACION GRUPO LUNA**
Identificación: **NIT. 901.391.468-8**
Nombre Representante Legal: **SERGIO DAVID ROMERO GIL**
Identificación: **C.C. 1.006.858.260 de Villavicencio**
Teléfono: **3167641291**

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No. 2578 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CORPORACIÓN GRUPO LUNA

Contrato No.:	2578 del 14 de noviembre de 2024		
Registro Presupuestal:	13683, 13684, 13685, 13686, 13687, 13688, 13689 y 13690 de fecha 15 de noviembre de 2024		
Contratista:	CORPORACIÓN GRUPO LUNA	Nit./c.c.	901391468-8
Representante Legal:	SERGIO DAVID ROMERO GIL	c.c.	1.006.858.260
Supervisor:	Carmen Leonor Cubillos Rojas	c.c.	40.390.778
Objeto:			
FORTALECER LA VIDA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($2.524.508.822)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (01) MES		
SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 de noviembre de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	18 de diciembre de 2024		
FECHA DE PRORROGA No. 1	18 de diciembre de 2024		
TERMINO DE LA PRORROGA No. 1	ONCE (11) DIAS		
FECHA DE SUSPENSION No. 1	24 de diciembre de 2024		
TERMINO DE LA SUSPENSION No. 1	TREINTA Y SIETE (37) DÍAS		
FECHA DE REINICIO No. 1	30 de enero de 2025		
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 1	04 de febrero de 2025		
FECHA DE PRORROGA No. 2	04 de febrero de 2025		
TERMINO DE LA PRORROGA No. 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS		
FECHA DE PRORROGA No. 3	21 de marzo de 2025		
TERMINO DE LA PRORROGA No. 3	SESENTA (60) DIAS		
FECHA DE PRORROGA No. 4	20 de mayo de 2025		
TERMINO DE LA PRORROGA No. 4	VEINTE (20) DIAS		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN FINAL:	CINCO (5) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS		
FECHA DE SUSPENSION No. 2	06 de junio de 2025		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**ACTA DE REINICIO**	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

TERMINO DE LA SUSPENSION No. 2	DIECISIETE (18) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 2	24 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 2	27 de junio de 2025

Entre los suscritos, **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.390.778 en calidad de Supervisora, por otra parte, **CORPORACIÓN GRUPO LUNA,** con NIT 901391468-8, representada legalmente por **SERGIO DAVID ROMERO GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.006.858.260, quien para efectos de la presente acta de reinicio se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de reinicio al contrato No. 2578 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día catorce (14) de noviembre de 2024, el Departamento del Meta y el contratista CORPORACIÓN GRUPO LUNA, suscribieron el contrato No. 2578 de 2024, el cual a la fecha presenta novedades en el cuadro anteriormente descrito.
2. Que a la fecha el contrato se encuentra vigente.
3. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, mediante acto administrativo No. 425 se designó como supervisor a CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS, Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
4. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, el contratista junto con la supervisión suscribió el acta de inicio del contrato No. 2578 de 2024.
5. Que el día dieciocho (18) de diciembre de 2024, se suscribió la prórroga No. 1 al contrato 2578 de 2024, por el termino de ONCE (11) DIAS, por lo que la fecha de terminación es el día 29 de diciembre de 2024.
6. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2024, se suscribió la modificatoria No. 1 al contrato 2578 de 2024.
7. Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024, se suscribió la suspensión No. 1 al contrato No. 2578 de 2024, por un término de TREINTA Y SIETE (37) DÍAS calendario, con fecha de reinicio el día 30 de enero de 2025.
8. Que el día treinta (30) de enero de 2025, se suscribió el acta de reinicio del contrato No. 2578 de 2024, con una fecha de terminación hasta el 4 de febrero de 2025.
9. Que el día cuatro (04) de febrero de 2025, se suscribió la prórroga No. 2 al contrato 2578 de 2024, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, por lo que la fecha nueva de terminación es el día 21 de marzo de 2025.
10. Que el día veintiún (21) de marzo de 2025, se suscribió la prórroga No. 3 al contrato 2578 de 2024, por el termino de SESENTA (60) DIAS, por lo que la fecha nueva de terminación es el día 20 de mayo de 2025.
11. Que el día veintiún (21) de marzo de 2025, se suscribió la modificatoria No. 2 al contrato 2578 de 2024.
12. Que el día seis (6) de junio de 2025, se suscribió la suspensión No. 2 al contrato 2578 de 2024, quedando cuatro (4) días de ejecución del contrato.

Por lo anterior, y para dar cumplimiento a las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA es necesario dar reinicio al Contrato No 2578 de 2024, en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO: Reiniciar el Contrato No. 2578 de 2024 a partir del 24 de junio de 2025, el cual tendría nueva fecha de terminación el día 27 de junio de 2025. .

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REINICIO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Acta de reinicio del Contrato No. 2578 de 2024, se perfecciona y ejecuta con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la aprobación de la modificación de la vigencia de las pólizas y su publicación en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 25787 de 2024, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

ARTICULO CUARTO: El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes de plazo establecidos en la presente acta si hay lugar a ellas.

Dado en la ciudad de Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025

SERGIO DAVID ROMERO GIL	**CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Representante Legal	Supervisora